

**GUAYMAS, Son.**, 1 de Octubre de 2017.- El intérprete de narcocorridos, Alfredo Ríos, “El Komander”, es anunciado para actuar en este puerto no obstante carecer su promotor de permiso Municipal y de que en al menos una docena de Estados del país, lo han censurado y vetado por cantar temas “que hacen apología del delito”.

México en general prohibió los narcocorridos desde hace al menos dos años, aunque solo lo hizo para radiodifusoras y lugares públicos. En este caso, quedan en libertad de tocarla los lugares donde el público paga por escuchar, ver y bailar, lo que le gusta.

La medida del gobierno desde inicio causó controversia con los seguidores de esta música, por lo común, gente que alaba a los grandes señores del narcotráfico y que aseguran les limitan su libertad de expresión. La otra parte de la gente considera que esos temas son violentos y mala influencia para los jóvenes.

“El Komander” ha tenido que abandonar numerosas plazas en ese lapso, porque las autoridades estatales —como ocurrió con el gobernador de Puebla—han pedido a los promotores reconsiderar esa presentación “ante la apología del delito que llevan en sus presentaciones públicas”. Cuernavaca y Los Mochis también debieron cancelar estar presentaciones a sugerencia de la autoridad.

El secretario del Ayuntamiento de Guaymas, David Kiamy, dijo que el permiso para esta presentación no se ha dado; a la interrogante de si se dará o no, señaló que “lo estamos analizando”.